

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

La satisfacción de nuestros clientes, la protección del medio ambiente y la prevención de los daños y el deterioro de la salud en nuestra actividad ocupan un lugar preferente dentro de los objetivos de **LASERGRAN**.

Para garantizar estos objetivos la Dirección decide adoptar un Sistema Integrado de Gestión, acorde con las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, para las actividades de:

- Diseño y fabricación de estructuras y maquinaria industrial.
- Fabricación de semielaborados para maquinaria industrial.
- Subcontratación industrial: corte, plegado, cilindrado, mecanizado, soldadura, acabados superficiales, ensamblaje.

LASERGRAN basan su Sistema Integrado de Gestión, en las siguientes directrices:

- Fomento de la participación del personal, aumentando la motivación del equipo mediante la comunicación, la formación y la definición de las competencias y conocimientos.
- Ejecución de las actividades teniendo en cuenta todos los aspectos ambientales de su ciclo de vida y el contexto de la organización, cumpliendo con los requisitos establecidos y esperados por el cliente y/o resto de partes interesadas, tanto en plazos, forma y contenido, así como con los requisitos legales y reglamentarios aplicables y otros requisitos que la empresa suscriba relacionados con nuestras actividades, nuestros aspectos ambientales y con los peligros para la seguridad y salud en el trabajo. Para garantizarlo, la Dirección ha nombrado a un Responsable del Sistema de Gestión.
- Establecimiento de los objetivos de la Calidad, del Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los cuales se mejore de manera continua la calidad de los productos/ servicios, la eficiencia del Sistema Integrado de Gestión y nuestro comportamiento ambiental y desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.
- Gestión de los consumos de materias primas, residuos generados y emisiones a la atmósfera en el desarrollo de los trabajos, como evidencia de nuestro compromiso con la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, incluidos otros compromisos pertinentes al contexto de la organización.
- Formación adecuada e información de las obligaciones del personal en materia de seguridad y salud en el trabajo, en función del puesto de trabajo o función de cada trabajador, así como la aportación de los medios y recursos necesarios para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, garantizando el buen funcionamiento del Sistema.
- Compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, mediante el seguimiento de los procesos, realización de inspecciones de seguridad en las instalaciones de **LASERGRAN** y en el montaje de los productos fabricados, formación periódica en materia de seguridad y salud en el trabajo, empleo de equipos de protección adecuados, investigación de incidentes y facilitar la consulta y participación de los trabajadores, representantes de los trabajadores y otras partes interesadas.
- La revisión periódica del sistema por la Dirección, al objeto de asegurarse que la política y el sistema de gestión sigue siendo pertinente y apropiado para la organización, para detectar puntos débiles y poder disponer las acciones necesarias, como parte de nuestro compromiso, y sobre la base de la gestión del riesgo y la toma de decisiones para la mejora continua.
- Esta política del sistema de gestión es comunicada y entendida por todas las personas que trabajan para **LASERGRAN** y en nombre de él, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones en materia ambiental, de calidad y de seguridad y salud en el trabajo. También estará a disposición del público y las partes interesadas mediante publicación en la web de la empresa.

En Santa Fe (Granada), a 7 de abril de 2020.

Fdo.: **L A S E R G R A N**